

CONDICIONES		BONIFICACIÓN MENSUAL		DURACIÓN	NORMATIVA APLICABLE	
Personal investigador	Contratación temporal. Modalidad contrato predoctoral		115 €	Vigencia del contrato (mínimo 1 año, máximo 4 años)	Art. 27 RDL	
	Contratación indefinida, con exclusividad y por la totalidad de su tiempo de trabajo, por empresas dedicadas a actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica	En general		40% (cuota empresarial por contingencias comunes)	3 años	Disp. adic. séptima RDL RD 475/2014, de 13 de junio
		Jóvenes < 30 años		45% (40% + 5% adicional) (cuota empresarial por contingencias comunes)		
		Mujeres	En general	45% (40% + 5% adicional) (cuota empresarial por contingencias comunes)		
			< 30 años	50% (40% + 5% adicional + 5 adicional) (cuota empresarial por contingencias comunes)		

BONIFICACIONES VINCULADAS A LA FORMACIÓN

Contratación temporal. Modalidad contrato de formación en alternancia no suscrito en el marco de programas públicos mixtos de empleo-formación	91 €		3 meses (mínimo) 2 años (máximo)	Art. 23 RDL									
	<ul style="list-style-type: none"> Bonificación en las cuotas (incluidas las de recaudación conjunta) de la persona trabajadora de 28 € 												
	Bonificación para financiación de costes de formación				Art. 26.1 RDL								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>1^{er} año</th> <th>2^o año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>En general</td> <td>Módulo económico x n.^o horas (≅ 35% jornada)</td> <td>Módulo económico x n.^o horas (≅ 15% jornada)</td> </tr> <tr> <td>Si persona beneficiaria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil</td> <td>Módulo económico x n.^o horas (≅ 50% jornada)</td> <td>Módulo económico x n.^o horas (≅ 25% jornada)</td> </tr> </tbody> </table>					1 ^{er} año	2 ^o año	En general	Módulo económico x n. ^o horas (≅ 35% jornada)	Módulo económico x n. ^o horas (≅ 15% jornada)	Si persona beneficiaria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Módulo económico x n. ^o horas (≅ 50% jornada)
		1 ^{er} año		2 ^o año									
	En general	Módulo económico x n. ^o horas (≅ 35% jornada)		Módulo económico x n. ^o horas (≅ 15% jornada)									
	Si persona beneficiaria del Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Módulo económico x n. ^o horas (≅ 50% jornada)		Módulo económico x n. ^o horas (≅ 25% jornada)									
	Bonificación por costes derivados de tutorización (sobre cuota empresarial de FP)					Art. 26.2 RDL							
En general	1,5 €/hora (máximo 40 horas)												
Empresas de menos de 5 personas trabajadoras	2 €/hora (máximo 40 horas)												

	Contratación indefinida por transformación en indefinidos de contratos formativos	En general	128 €	3 años	Art. 24.1 y 3 RDL
		Mujeres	147 €		
	Contratación indefinida de personas que desarrollen formación práctica en la empresa por parte de la misma empresa		138 €	3 años	Art. 25.1 RDL
	Contratación indefinida por transformación en indefinidos de contratos de relevo	En general	55 €	3 años	Art. 24.2 y 3 RDL
		Mujeres	73 €		
Contratación indefinida en el primer año de vigencia del RDL (1-9-2023 a 31-08-2024) de personas jóvenes < 30 años con baja cualificación (sin Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio) beneficiarias del Sistema de Garantía Juvenil		275 €	3 años	Disp. adic. primera RDL	